

**BASE DE CÁLCULO
DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA 2007^{1/}
DISTRIBUIDAS EN EL MES DE JULIO DE 2008
(PESOS)**

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE RECIBIDO</u>	<u>%</u>	<u>IMPORTE A MUNICIPIOS</u>
FONDO GENERAL	\$ (3,959,932.00)	20%	(791,986.40)
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	206,846.00	100%	206,846.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	667,667.00	20%	133,533.40
FONDO DE FISCALIZACIÓN ^{3/}	0.00	20%	0.00
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS ^{3/}	0.00	20%	0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	20%	0.00
VENTA FINAL DEL (IEPS) DE GASOLINA Y DIESEL	0.00	20%	0.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	20%	0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	0.00	20%	0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN ^{2/}	0.00	20%	0.00
TOTAL:	\$ (3,085,419.00)		(451,607.00)

1/ Incluido en las Participaciones pagadas en el mes de Julio

2/ Corresponde a la última Reforma de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, publicada en el DOF del día 26-12-2007

3/ De acuerdo a la Reforma Hacendaria 2008, publicada en el DOF del 21 de Diciembre del 2007.